

CAL

INTENDENTE

#unocomovos

**Plan de Gobierno Departamental
Maldonado 2020 - 2025**



**CABILDO
ABIERTO**

**ESPERANZA
ARTIGUISTA**

PRESENTACIÓN:

Éste Programa de Gobierno Departamental, que desde Esperanza Artiguista desarrollamos, es un programa que entiende la problemática de nuestro Departamento. La problemática no desde una concepción abstracta, sino por el contrario, la que venimos recibiendo-producto del compromiso que ya asumimos con la Ciudadanía-

Éste será y es un programa que se acerque a la Ciudadanía toda. Uno que nos permita, estar aún más, cerca de la gente. De los “de a pie”, y de los que dada la problemática Departamental, y como resultado de la misma: la realidad nos alcanzó a todos.

“El día que no anteponga la necesidad de la ciudadanía, no seré digno de representar a nadie”

Palabras del Diputado y Candidato a la IDM, que representan el espíritu que se verá reflejado en éste programa y en el trabajo de la Lista 102.

NUESTRA VISIÓN:

Esperanza Artiguista, es una agrupación que toma las bases conceptuales del Partido Cabildo Abierto.

En Esperanza Artiguista estamos absolutamente convencidos de que el compromiso ineludible e irrenunciable es con el mandato popular. El soberano nos dio el privilegio de ser su **v**oz; y desde que nos eligió como fuerza, estamos y seguiremos trabajando por esas voces, que también son las nuestras.

Nuestra base de sustentación y de apoyo es el pueblo que ya nos eligió en una primera instancia, y por la que obtuvimos Representación con una Diputación dispuesta y con proyectos para mejorar éste, nuestro Departamento, el de todos.

Hoy estamos convencidos que más gente se irá sumando (y ya se está sumando), porque transmitimos lo que somos. Somos un equipo de gente que trabaja, honesta y con compromiso. Gente que no se identifica con los intereses de ninguna clase social, ni hace de la lucha de éstas el motor de su política.

Somos absolutamente conscientes de que hay mucha tarea por delante, es por ello, que hemos decidido dar justa pelea en la próxima elección de Mayo de cara a la Intendencia. Vamos por mas representantes de estas voces, la de un equipo basado en sus militantes y vecinos que entienden que, llegó la hora de mover las viejas raíces, de salir del letargo teniendo como fuente principal, un Departamento con toda la infraestructura por y para aprovechar.

Un Departamento que debe ser desestacionalizado, y que eso hará, que sus habitantes logren mejorar y hasta recuperar lo perdido.

Impulsaremos todas las reformas necesarias para asegurar la dignidad del trabajo y la vida de todos los habitantes.

Estamos en la política, porque nuestra mayor riqueza es la vocación de servicio.

Sabemos que estaremos a la altura de la representatividad. Y también estaremos para levantar la voz, con respeto y fundamento, cuando sea necesario. No vamos a permitir deshonestos ni deshonestidades.

Las iniciativas, los proyectos que tenemos para el Departamento, responden a necesidades concretas de la población y su implementación deberá hacerse en beneficio del bien común, que ha de contar con las garantías suficientes de diligencia y transparencia.

Esperanza Artiguista llegó para quedarse. Estamos convencidos de eso, porque la gente quiere lo que somos: fuerza de transparencia, un movimiento que está cambiando las viejas políticas. Somos #UNOCOMOVOS

INTRODUCCIÓN:

Gobernar Maldonado debe ser ante todo gestionar y crear las condiciones sociales y materiales necesarias para impulsar el desarrollo de la comunidad toda.

Para tal tarea hemos venido preparándonos y seguiremos siempre ese sendero.

Una buena conducción requiere por tanto, tener el criterio y saber atender adecuadamente las urgencias, las necesidades y los conflictos que coexisten en la realidad cotidiana de todos los que aquí vivimos.

Conocemos en profundidad el territorio, su gente y como conocedores de nuestro Departamento, somos testigos de su deterioro. Deterioro que es producto de mucho mas que UN quinquenio.

¡A Maldonado hay que reconstruirlo!

Maldonado es un Departamento de asentamientos y barrios privados, dos caras de la moneda de la desintegración social. No es casualidad que en los años de oro, Maldonado fuera un departamento integrado.

Queremos mirar al futuro con esperanza, contribuir a la felicidad pública y devolver la confianza en la política a la gente, para seguir escribiendo las mejores páginas de nuestra historia.

Para reconstruir hay que empezar por fortalecer el sistema de valores de integración.

SUMARIO

1- MALDONADO PRODUCTIVO

1.1 OBJETIVO PROGRAMÁTICO

1.2 RESUPUESTO IDM

1.3 DESESTACIONALIZACIÓN (CAMBIO PRODUCTIVO, INVERSIÓN, TURISMO, TRABAJO)

2- SEGURIDAD

2.1 SITUACIÓN DEPARTAMENTAL – OBJETIVOS PROGRAMATICOS

2.1.1 SEGURIDAD MEDIOS RURALES

2.1.1.2 ABIGEATO

2.1.1.3 SEGURIDAD EN PUEBLOS Y CIUDADES

2.2 CREACIÓN CUERPO SEGURIDAD MUNICIPAL

3- SALUD

3.1 SITUACIÓN DEPARTAMENTAL – OBJETIVOS PROGRAMATICOS

3.2 AGUA POTABLE Y SANAMIENTO (SALUD Y OBRA)

3.3 CELIAQUÍA

3.4 DROGADICCIÓN

3.5 SALUD MENTAL

4 - VIVIENDA

4.1 SITUACIÓN DEPARTAMENTAL – OBJETIVO PROGRAMÁTICO

4.1.1 ASENTAMIENTOS CERO

4.2 DE TERRENOS Y OCUPACIONES

4.3 VIVIENDA RURAL

5 - EDUCACIÓN

5.1 SITUACIÓN DEPARTAMENTAL – OBJETIVO PROGRAMÁTICO

5.1.1 ESCUELAS RURALES

5.1.2 CIUDAD UNIVERSITARIA

5.2 CULTURA

5.3 DEPORTE – RECREACIÓN

6 - LOGÍSTICA DEPARTAMENTAL

6.1 OBRA –SITUACIÓN DEPARTAMENTAL Y OBJETIVO PROGRAMÁTICO

6.2 TRANSPORTE – SITUACIÓN DEPARTAMENTAL Y OBJETIVO PROGRAMÁTICO

6.3 TRÁNSITO – SITUACIÓN DEPARTAMENTAL Y OBJETIVO PROGRAMÁTICO

7- MEDIO AMBIENTE

7.1 OBJETIVO PROGRAMÁTICO

8- BIENESTAR ANIMAL

8.1 OBJETIVO PROGRAMÁTICO

1 – MALDONADO PRODUCTIVO

1.1 OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS

1.1.1 - PRESUPUESTO IDM

- La propuesta de Esperanza Artiguista es que, para comenzar a trabajar en la reconstrucción de Maldonado, se debe empezar teniendo **“La casa en orden”**. Es por eso que entendemos, debe hacerse el análisis del Quinquenio anterior, comenzar con: **Presupuesto base CERO para la IDM**.

1.1.2 DESESTACIONALIZACIÓN (CAMBIO PRODUCTIVO, INVERSIÓN, TURISMO, TRABAJO)

- Nuestro Objetivo fundamental es: **Desestacionalizar Maldonado**; y para eso debemos promover el **cambio productivo**. Para lograr el objetivo, debemos ser plenamente conscientes, y lo somos, que además de jerarquizar las obligaciones y revitalizar la función Municipal, debemos y necesitamos el trabajo en conjunto con lo Nacional (**)
- La concreción de una mayor productividad y competitividad de nuestra Departamento, deberá basarse en la seguridad y estabilidad jurídica y física. Para eso necesitamos aprovechar las normas y legislaciones ya existentes y promover sobre todo, innovadores mecanismos de financiación, flexibilización del mercado de trabajo y reducción de la carga fiscal. Todo esto debe darse en el marco de una **apertura comercial – social** impulsada por la sinergia que debe producirse entre el sector público y el sector privado. **Maldonado es**: su Capital, Punta del Este, San Carlos, Piriápolis, Aiguá, Pan de Azúcar, Solís, Garzón y cada uno de los rincones que entre todos estos lugares existen y coexisten. Revalorizar Maldonado, es incluirlos a todos.
- Tenemos un Departamento con un enfoque turístico, casi que estrictamente ligado a la época veraniega (Estacionalidad que sufre fuertemente los impactos de nuestros países vecinos, y habiéndonos convertido en un país caro, es un factor no menor a la hora de competir internacionalmente ofreciendo solo playa). Debemos además fomentar el turismo rural; aprovechando los lugares y paisajes que tenemos para aprovechar. Somos un Departamento tocado por una “varita mágica” ¡lo tenemos todo!
- Proponemos fomentar desde la IDM el lanzamiento de cada “Temporada” (verano, otoño, invierno, primavera), con eventos atractivos para turistas nacionales y extranjeros, buscando el Emprendimiento de los Sectores privados para esto, con apoyo de la Intendencia en la creación y en la difusión de los mismos.
- Deberemos establecer estímulos al Crecimiento, la Estabilidad y el Empleo, asumiendo a la actividad empresarial privada como el principal motor. La creación de más y mejores empleos será el mejor camino para reducir las desigualdades, en tanto se complementa con una igualación de oportunidades, a través de políticas que permitan y promuevan el acceso a una educación y capacitación de calidad; adecuado sistema de salud y una infraestructura eficiente y redes de protección para los sectores más vulnerables.
- **Fomentar instalación de: INDUSTRIAS, UNIVERSIDADES, INVERSIONES PRIVADAS** que permitan mayor ocupación laboral. Así como también dar oportunidades a los locales, con ayuda y capacitaciones para que logren emprender dentro de los distintos rubros que el Departamento permite.
- Estudiaremos la viabilidad de reincorporar la Hípica al Departamento. Buscando inversores interesados en la materia; a sabiendas de que un nuevo Hipódromo genera 500 puestos de trabajo directos y 3000 indirectos.

- Promoción del Sector Agroindustrial, con medidas que aporten a la seguridad y estabilidad jurídica y física de la propiedad privada, del trabajo y de la convivencia de las familias participantes, con soluciones a temas coyunturales de subsectores en dificultades. Tomar como objetivo que la actividad agroindustrial en el Departamento pueda volver a ser una fuerza de trabajo y por ende realmente productiva, siendo uno de los principales motores para la dinamización económica, potenciando su competitividad y sostenibilidad.
- Impulsar desde la Diputación ya obtenida, la propuesta de Cabildo Abierto en cuanto a la adecuación de los precios de la energía, en particular aquellos que afectan la competitividad de los agentes productivos, mediante la reducción gradual de los impuestos ocultos en tarifas con sobrepagos, evitando las transferencias de las empresas públicas a rentas generales. Con estas medidas se estará reduciendo el costo-país e incrementando la competitividad del empresariado privado y su capacidad de creación de fuentes de empleo
- Otorgar BECAS DE TRABAJO (Pasante por Ley de Empleo Juvenil), donde estudiantes de 18 a 29 años podrán tener su primera experiencia laboral (acreditando transparentemente su escolaridad) en dependencias de la Intendencia. Con un plazo máximo de 180 días, supervisadas por un tribunal que calificará el desempeño y la actitud del pasante, colocando en la web de la IDM las calificaciones finales. Esto aplicaría también para todos las Alcaldías y Municipios.

2 - SEGURIDAD

2.1 SITUACIÓN DEPARTAMENTAL – OBJETIVOS PROGRAMATICOS

-Volviendo al principio de nuestro programa, insistiendo en que la realidad de Maldonado no escapa a la situación general del País, es que sabemos que el aumento de la criminalidad en todas sus formas, demuestran el fracaso de las políticas públicas articuladas en cuanto a Seguridad, afectando la convivencia, degradando lentamente la calidad de vida de los ciudadanos. La violencia y la intolerancia se han instalado en la sociedad, y las estadísticas de los delitos así lo demuestran.

- Las rapiñas y los hurtos, prácticamente se han multiplicado a pasos agigantados y, si bien el delito se ha concentrado en los barrios de menores recursos, solo hace falta la realidad del día a día para saber que se extiende a todas las zonas.

- Éste Programa, se ajusta, como anteriormente mencionamos al Programa de Cabildo Abierto. Es por eso que, en cuanto a mejorar la problemática de Seguridad, para ello, sabemos que hay dos puntos fundamentales que aparecen en el mismo y aquí los reivindicamos:

”Dotar al Instituto Policial de todos los medios materiales y humanos acorde a las tareas a desarrollar, que permitan el adecuado cumplimiento de su misión”.

”Restablecer la cadena de mando policial, brindando la Normativa Legal que otorga la Ley Orgánica Policial y el imprescindible apoyo a los efectivos para el cumplimiento de su deber”.

- Debido a esto, sabemos que para implementar leyes ya existentes, y poder aumentar los distintos controles en lo Departamental; no podemos obviar admitir que para tal tarea la colaboración del Ministerio del Interior es ineludible y de máxima necesidad.

2.1.1 SEGURIDAD MEDIOS RURALES

- Los medios rurales tienen un estado de abandono de cara a la problemática de la inseguridad, aún mayor que el resto. La falta de alumbrado público; falta de corriente eléctrica en los propios establecimientos, ayudan a que las zonas sean claro objetivo de inseguridad y vandalismo.
- Mala señal o nula, de telefonía o internet, dificultan incluso las comunicaciones a la hora de estar transitando por un episodio de inseguridad.
- **El medio rural necesita le sea cubierto lo omiso**-responsabilidad pura de la de IDM-, en cuanto a: iluminación de cruces de caminos rurales; colocación de sistemas de cámaras de vigilancia en los mismos que reporten a la Seccional Policial más cercana. Sistema que ya existe en otras zonas, pero de las que el medio rural carece totalmente. Otorgarles esto, es de orden y somos totalmente conscientes de esta necesidad no cubierta.

2.1.1.2 ABIGEATO

- Dentro de la problemática del medio rural el ABIGEATO, es un tema no menor. Tema que teniendo legislación y penas vigentes, dada la realidad, se hace difícil de combatirlo, siendo un problema que está a la orden del día.
- En el mismo orden y por ser claramente parte de lo rural. Combatirlo requiere de iluminación en las zonas rurales, sistema de vigilancia en los caminos, y porque no, retomar los controles que supieron existir en cuanto a vigilancia (rondas) de Policía, controles Policiales en las rutas.
- Con apoyo del Ministerio del Interior, hay que volver a poner en órbita a los Destacamentos Policiales Rurales, hoy, totalmente abandonados.

2.1.2 SEGURIDAD EN PUEBLOS Y CIUDADES

- Pueblos y Ciudades de Maldonado son día a día rehenes de la criminalidad. **Somos parte de la Estadística Nacional.** Por tanto, debemos reconocernos, que lo que antes vendíamos, hoy ya no podemos hacerlo, porque no podemos brindarlo. Maldonado ya no “vende” ser, un lugar seguro.
- Es indispensable reforzar el sistema existente de cámaras, que no cubre ni todas las calles ni todos los rincones de los pueblos y las ciudades del Departamento. Aún cuando el costo de las mismas le es trasladado a la Ciudadanía, dentro del pago de las Contribuciones Inmobiliarias. Objetivo absolutamente necesario: lograr un sistema que además de brindarle cierto grado de protección a la población, se vuelva **¡Justo!**
- Los grandes problemas que originan la criminalidad hoy existente en nuestro Departamento son: el narcotráfico y el alto índice de desempleo, que muchas veces lleva a la marginalidad. Sin estigmatización alguna, a sabiendas que la lucha de clases no nos embandera. Para mejorar esta situación; debemos dar apoyo para revitalizar lo socialmente justo a todos aquellos a los que “no les ha quedado otra” que vivir en barrios carenciados y/o asentamientos. Vayamos pues, en busca de las bases de Cabildo Abierto y de Esperanza Artiguista, vayamos por la justicia social de los más necesitados.

2.2 CREACIÓN CUERPO SEGURIDAD MUNICIPAL

- Proponemos para reforzar , y empezar a trabajar por la mejora de los puntos anteriormente mencionados; la creación de un **CUERPO DE SEGURIDAD MUNICIPAL**
- Éste mismo, absolutamente lograble y plasmable en la órbita MUNICIPAL, servirá de apoyo dentro de sus recorridas, a ayudar en los controles del orden público.

- Este cuerpo de Seguridad será multidisciplinario. Dará apoyo y ejercerá controles: fiscalizar cuida coches (ver que los que están en la calle sean estrictamente los debidamente matriculados en la IDM); fiscalizar la tenencia responsable de animales; hacer rondas por plazas y espacios públicos.
- Éste CUERPO, será un veedor más, que sirva de nexo también con la Policía en los casos que los temas de orden excedan a lo Municipal.

3 – SALUD

3.1 SITUACIÓN DEPARTAMENTAL – OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS

- El Sistema de Salud presenta graves carencias. Los más postergados, en su mayoría, siguen sin acceder a una atención de calidad. Nuestro compromiso es proporcionar a la población una mejor calidad en la salud, llegando a todos los rincones del Departamento.

- Es absolutamente necesario dotar al sistema de salud de una mayor efectividad en la evaluación, control y complementariedad de los servicios disponibles, que permitirá incrementar la eficiencia en el establecimiento y manejo de los mismos. Abordar como eje principal la primera infancia (****DE SALUD Y EDUCACIÓN**)

- Para éste caso; debemos desde lo Municipal hacer un relevamiento de policlínicas Municipales. Estado de Conservación de las mismas; materiales de los que disponen y de los que no. ¿Cómo se están utilizando los recursos de cada una de éstas?

-Por recursos, también hablamos de la disponibilidad y calidad del Capital Humano de cada una hoy día; además, claro está, de cuales son y cómo se están destinando los recursos materiales y los dineros que para éstas, salen de las arcas de la IDM.

- Como otro de los grandes ejes en tema Salud, haremos el abordaje del tema Saneamiento y Agua Potable en lo Departamental.

3.2 AGUA POTABLE Y SANAMIENTO (SALUD Y OBRA)

- El acceso al agua potable y al saneamiento es un derecho humano fundamental y como tal está reconocido en la Constitución de la República. Conocemos la existencia con abordaje realidad país, del Plan Nacional de Saneamiento con el objetivo puesto de cara al 2030. Amén de esto, cierto es, que Maldonado Departamento cuenta para éstos temas – Agua Potable y Saneamiento- con UGD, Unidad de Gestión Descentralizada. Es por ello, que entendemos que con la participación directa de la IDM con UGD, puede y debe avanzarse en más y mejores desarrollos que hagan que cada vez mas habitantes tengan el acceso a un derecho fundamental.

-En materia de Saneamiento queda mucha obra por hacer; planes de logística y desarrollo urbano y sub urbano; modernizar y redirigir cañerías para evitar colapsen las estructuras ya existentes. Es por esto que entendemos que para generar planes serios que otorguen el derecho reconocido en 2004, los recursos económicos que genera Maldonado, deben quedar dentro del Departamento. (**VER MEDIO AMBIENTE**)

3.3 CELIAQUÍA

- La enfermedad celíaca es una enfermedad autoinmune, de carácter genético, que se desencadena por la ingesta de alimento que contiene gluten. Se conoce que 1 de cada 100 uruguayos padece de ésta enfermedad. Se estima también, dada la relación que guarda con la genética y producto de los bajos diagnósticos, casi un 40% de la población, podría ser parte de ésta estadística.

- Esperanza Artiguista, en base dedicarnos a estudiar cada alerta que se activa en lo que afecta a la población; podemos decir que conocemos la problemática de los afectados por la Celiaquía como por ejemplo, el encarecimiento de la vida diaria de cada uno de los que la padecen. **SER CELÍACO ES CARO.**
- Desde lo Municipal, trabajaremos para agilizar el procedimiento de habilitación de plantas de elaboración de alimentos para celíacos, considerando que en caso de sumar mayor cantidad de plantas habilitadas habrá más oferta, lo que supone derivaría en una disminución de los precios. En base a lo anteriormente mencionado; la IDM puede facilitar espacios en desuso, para generar una instalación de planta modelo. Maldonado puede así volverse un Departamento Modelo en tema celiacía.
- Incorporar en los exámenes de control o rutina, el chequeo que detecte la enfermedad celíaca a temprana edad, para comenzar el tratamiento adecuado. Proporcionar desde lo Departamental, la implementación de jornadas en la educación, para concientizar sobre este tipo de patologías.

3.4 DROGADICCIÓN

- La drogadicción hoy ya puede catalogarse de flagelo. Atraviesa transversalmente a nuestra sociedad, afectado a un sinnúmero de familias que perciben que el Estado los ha abandonado y que las respuestas que se han desarrollado no han sido suficientes.
- Desde Esperanza Artiguista, impulsaremos el incremento del número de centros de rehabilitación donde se realicen intervenciones de tipo terapéuticas, permitiendo un tratamiento integral de la adicción.
- Creemos necesario que para ello, los soportes psicológicos (a enfermos y familiares) que se dan desde algunas Policlínicas Municipales es escaso, y sobre todo, para algunos inalcanzables, dado los puntos geográficos de dónde cada familia afectada y quien padece la adicción tienen que movilizarse. Acercarse a las familias, es acercarles la ayuda a la sanación.
- Hacer un plan estratégico integrando al deporte (Infraestructuras con la que éste Departamento ya cuenta) como mecanismo de prevención, así como herramienta para trabajar la comunicación y el vínculo. El Deporte, desde lo conceptual, está más que estudiado que saca a los chicos de las calles (**VER DEPORTE)

3.5 SALUD MENTAL

- En el 2019 se difundió a la población un artículo donde se informa sobre “lo no dicho” de la Salud Mental en el Departamento de Maldonado. La realidad en Maldonado es que los servicios de salud mental tienen varias carencias.
- Desde Esperanza Artiguista, haciendo acuso de recibo de éste importante tema, decidimos interiorizarnos con especialistas en la materia (Psiquiatras y personal de la Salud), que son los que lidian con la problemática en nuestro Departamento.
- Si bien se manifiesta con carácter de MUY grave el alto índice de intentos de autoeliminación en adolescentes (con cifras alarmantes en lo Departamental), seguido de adultos con la misma problemática; no debemos excluir otras patologías como, Esquizofrenia, Autismo y Trastorno de la personalidad (normalmente detectada a los 18 años, pudiendo ser motivo de salud preventiva, es decir, activar antes los protocolos de estudio, para lograr un diagnóstico más temprano).
- Teniendo claras las deficiencias y carencias existentes, entendemos (y los Especialistas también) que la IDM puede y debe reforzar los dispositivos que ASSE y MSP tienen implementados. Charlas y Talleres itinerantes que

acerquen a la comunidad información, por ejemplo, hablando de autoeliminación adolescente, deben ser dados en Centros de Primera Infancia (Jardines, Escuelas, CAIF), como ayuda a la detección temprana de algunas conductas que puedan indicar una tendencia y entonces desde ya, educar desde la prevención. Esto es, herramientas para las familias y los docentes a cargo.

- En cuanto a pacientes con bajo CI (Coeficiente Intelectual), es importante que no estén con bajo ocio recreativo. En Autismo también hay flaquezas. Desde la IDM podría generarse una inserción a tareas de la Comuna. Claro está, de acuerdo a las edades de las personas que padezcan estas afecciones, los grados de cada una. Pueden ser talleres de aprendizaje, estimulación al Deporte, o directa inclusión laboral (Siempre con guías de referencia para estos grupos) (****VER DEPORTES-RECREACIÓN**)

4 – VIVIENDA

4.1 SITUACIÓN DEPARTAMENTAL – OBJETIVO PROGRAMÁTICO

- Como fuerza instalada ya en lo Nacional, Esperanza Artiguista coincide con que hay que impulsar políticas que permitan el acceso a más familias a la vivienda propia, un derecho consagrado en la Constitución de la República.

- La mayor problemática de nuestro Departamento, son los asentamientos y los barrios carenciados, que hacen cada vez más fuerza en la desintegración. Estamos absolutamente convencidos de que no alcanza sólo con una vivienda digna, si atrás de eso, no hay una re vinculación. Dos trabajos que deben ir de la mano desde nuestra concepción.

4.1.1 ASENTAMIENTOS CERO

- El éxito del sistema de erradicación de asentamientos no radica sólo en la construcción de las nuevas viviendas. Será fundamental el apoyo a las familias desde el punto de vista de generación legítima de empleos, apoyo social y asistencia psicológica.

- Desde lo Departamental, disponer de acceso a los terrenos ociosos que mantiene el Departamento, para dedicarlos a desarrollar planes de vivienda, con fuerte participación de los propios beneficiarios.

- Estimular el trabajo del Cooperativismo con subsidio Municipal, para que los propios beneficiarios, sean partícipes del objetivo final que es, la vivienda digna. Asistiéndoles no solo en materiales, sino en metodología de trabajo, orden y planeamiento en conjunto, para lograr no solo el objetivo, sino reivindicar las capacidades de trabajo y la estimulación del mismo. Todo esto como primera fase de re vinculación.

- Basándonos en experiencias con sistemas constructivos alternativos (Ya probados en la región, ej.: Paraguay), buscaremos el apoyo necesario a la hora de flexibilizar el ingreso de algunos de éstos modelos, que permiten agilizar la solución a la falta de vivienda.

4.2 DE TERRENOS Y OCUPACIONES

- Desde Esperanza Artiguista seremos estrictos a la hora de hacer cumplir la normativa existente que prohíbe las ocupaciones de terrenos.

- Creemos fervientemente que esta tarea debe basarse en el relevamiento de las ocupaciones ya existentes, y en un continuo trabajo de seguimiento de cada uno para llegar al objetivo de: OCUPACIONES CERO.

4.3 VIVIENDA RURAL

- Partiendo de la base de nuestro Programa y creyendo fervientemente en la necesidad de la Desestacionalización del Departamento, y como base del cambio productivo entendemos que para que ese cambio pueda empezar a gestarse, es necesario gestionar **facilidades de lograr Vivienda en la repoblación del medio Rural**.
- Es por esto que somos absolutamente conscientes que no es solo un trabajo Municipal, sino que debemos impulsar los desprendimientos efectivos desde el Instituto de Colonización (como uno de los tantos ejemplos del Estado como dueño de las tierras)

5-EDUCACIÓN

5.1 SITUACIÓN DEPARTAMENTAL – OBJETIVO PROGRAMÁTICO

- La situación de la educación, tal como lo reflejan diferentes informes y evaluaciones, es sumamente crítica. Esperanza Artiguista, adhiere y reconoce éste problema, como tema Nacional. Pero estamos dispuestos, aún apoyando lo Nacional, a entender que desde lo Departamental, se pueden hacer aportes.
- Los niveles de aprendizaje en la educación primaria son insuficientes, la educación media registra alta deserción, se hace necesario realizar profundos cambios para revertir la tendencia y mejorar las expectativas. Los sectores más frágiles de nuestra sociedad, son los que se encuentran más desprotegidos y los índices nos muestran que los valores negativos se localizan en estas franjas, tanto en calidad como en cobertura. Es por eso que partimos de la propuesta de que para mejorar esto, hay que remover la tierra, para que aparezcan las raíces que nos llevarán a ubicar nuevamente el sendero.
- Somos conscientes de que los presupuestos nacionales en el área educativa han venido incrementándose significativamente, pero los resultados no están acorde a la inversión realizada. Es tarea nada fácil ejercer de contralor de esos destinos presupuestales, pero entendemos que desde lo Nacional debemos hacerlos; y entonces, sí y solo sí, eso podrá empezar a volcarse en lo Departamental. Como fuerza política, una vez más, estudiosa de los temas de los que hay que partir de base para el desarrollo total posterior, entendemos que desde lo Municipal, se puede dar apoyo a extender la implementación de más y mejores Escuelas de tiempo completo y tiempo extendido.

5.1.1 ESCUELAS RURALES

- Nuestro Departamento cuenta con una totalidad de 109 Escuelas, distribuidas en todo su territorio y con distintas características: Urbanas; Iniciales; Especiales; Colonias y Rurales. De estas 109 Escuelas, 37, nada más y nada menos, son Escuelas Rurales (33.94%): Aiguá, Sarandí de Aiguá, San Carlos, Cerro Pelado. Cno. De los Ceibos; Puntas del Mataojo, y en Caminos Vecinales de Rutas 13, 20,9... (Datos que pueden ser corroborados en CEIP – www.ceip.edu.uy).
- La IDM puede y debe asistir a esto Centros desde distintos lugares. Debe ayudar a facilitar el acceso a los Docentes a los Centros Rurales; acercarlos el Deporte a los mismos, por ejemplo con Regímenes de Pasantías de estudiantes del ISEF.
- IDM puede ayudar y colaborar en la infraestructura y el mantenimiento de las mismas, incluso con el incentivo a la colaboración público privada. Llevar a estas Escuelas y a los Centros CAIF, capacitación para la creación de huertas orgánicas; que éstos niños aprendan jugando, y sean partícipes junto con sus Docentes, Familias y Capacitadores de la IDM, del auto sustento de sus propios centros de enseñanza.

- IDM puede y debe implementar (con Recursos Humanos especializados y de materiales, ya existentes dentro de la égida Municipal) un plan de ASISTENCIA MÓVIL de SALDUD INTEGRAL MUNICIPAL DE MALDONADO; para que los niños y padres de estos centros, reciban, al menos una vez por mes, un CONTROL MEDICO DE RUTINA, SALUD BUCAL y NUTRICIONAL. Estos son temas de Educación y Salud estrechamente ligados. La desprotección e ignorancia de las básicas educacionales, están directamente ligadas a la Salud y Viceversa. (** DE SALUD Y EDUCACIÓN)

5.2 CULTURA

- La Cultura es: ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo. Mucho más fácil es, terminar de desempolvar todo esto, en un plano Departamental.
- La cultura es formadora de opinión y una herramienta imprescindible para la construcción de la ciudadanía, la consolidación de la identidad, el respeto por la diversidad cultural, la posibilidad de acceso a nuevos lenguajes y porque no, también, una fuente laboral. Maldonado puede seguir creciendo en éste plano, volviendo en parte a los orígenes en cuanto a la preponderancia de la expresión cultural que siempre supo tener. Y también adaptándose y mirando para adelante en este mundo que hoy nos toca transitar.
- Generar un Equipo de trabajo especializado en historia e investigación dentro de la Gestión Cultural de la IDM, que se dedique a reflotar los valores históricos del Departamento (Cascos antiguos, lugares históricos, revitalización de los personajes históricos que fueron llegando a Maldonado y dejaron su huella aquí).
- La Cultura es fundamento a la hora de la pertenencia, y también fundamental en el desarrollo de los individuos. Nosotros, todos.

5.3 DEPORTE – RECREACIÓN

- Maldonado ha sido históricamente un Departamento que ha hecho bases e infraestructuras de cara al Deporte. Ciertamente es que, debe hacerse una mejora de infraestructuras existentes. No debemos olvidar, que el Deporte, saca a los chicos de las calles y estimula a la vida sana. Estas actividades de ampliación del tiempo pedagógico deberán contar con los profesionales y auxiliares necesarios para llevarlas a cabo. (**VER DROGADICCIÓN Y SALUD MENTAL)
- Mejora de la Comunicación a la población de lo que Maldonado ofrece y apoyar a sus deportistas desde lo público-privado para que puedan salir a representarnos sin angustias y sin cuentas pendientes al regresar. La IDM debe ser generadora, impulsora, promotora de Deportistas Profesionales, que representen a nuestro Departamento dentro y fuera del País.
- Generar desde la IDM más y mejores eventos Deportivos, adaptándose a las distintas estaciones del año como forma de generar mayor entusiasmo en los Deportistas locales. Volverlos los verdaderos anfitriones en sus Categorías Deportivas. De esto se logra un mayor movimiento comercial en las épocas de menor demanda (Hotelería, Gastronomía, etc.)
- Turismo de Aventura. Mejor aprovechamiento de los espacios geográficos que Maldonado brinda de cara al deporte de aventura (rapel, triatlones, etc.). Ampliar los circuitos de corridas, integrar a otras ciudades en las disciplinas ya existentes (Aiguá y/o San Carlos como ejemplo)

- Crear desde la IDM un Estadio de Playa (para football playa, volley playa, handball). Generar campeonatos, locales, nacionales e internacionales, mediante la generación de Copas-Torneos. Tratando de no centralizarlos en plena temporada veraniega, atrayendo público fuera del verano (primavera-otoño)

5.3 CIUDAD UNIVERSITARIA

- Esperanza Artiguista tiene como Proyecto, que Universidades Privadas (Locales y Extranjeras) sigan instalándose en Maldonado, y lograr finalmente: **Maldonado Ciudad Universitaria**. Es indispensable para esto, incentivar que las mismas desembarquen en nuestro Departamento mediante estimulaciones a esas inversiones, y que como consecuencia de eso, las Universidades trasladen a la sociedad de Maldonado, parte del beneficio otorgado por la estimulación de la instalación en el Departamento.
- El traslado de los beneficios a la Comunidad del Departamento, debe ser estudiado caso por caso, inversión por inversión. Esperanza Artiguista está comprometida a que esos análisis culminen en un traslado a la Ciudadanía Deptal. tanto en un sistema de becas que permita que mayor cantidad de alumnado local se forme en su propio Departamento; como en que alguna de esas Instituciones asuma ser parte de los aportes que Maldonado necesita para seguir siendo "modelo". Ej.: CEREMA; HemoCentro; o las que llegado el momento se estimen convenientes de acuerdo a criterios esenciales, básicos y lógicos de necesidad. **Maldonado Ciudad Universitaria es: INVERSIÓN, EDUCACIÓN y TRABAJO.**
- Debemos para esto, lograr propuestas atractivas desde lo educativo, para lograr que la masa estudiantil (regional y local) y de profesores (aumento de cantidad y calidad de profesorado) se incremente al punto que el retorno para nuestro Departamento sea el del crecimiento en materia profesional.
- Como complemento al Polo Universitario, y acompasando la visión actual y a futuro, debemos generar un Polo Tecnológico. Este será un centro de desarrollo de tecnología, robótica e informática. Apoyar a quienes egresen de éstos centros a que generen o se inserten en empresas locales, generando en Maldonado una dinámica de vanguardia.

6 - LOGÍSTICA MUNICIPAL

6.1 OBRA – SITUACIÓN DEPARTAMENTAL Y OBJETIVO PROGRAMÁTICO

-Es ineludible reconstruir Maldonado. Es absolutamente necesario que para ésta tarea, la IDM genere Obras, que vayan más allá del embellecimiento de espacios públicos.

- Maldonado necesita obra de verdad. Mejorar el nivel de infraestructura, mantenimiento y mejoramiento de calles en todo el Departamento. Y desde ya, hace falta mucho trabajo en caminería rural, caminos vecinales, que permitan que la población quede en la órbita de la accesibilidad.

- Desde Esperanza Artiguista impulsaremos un relevamiento de Estado de Conservación del Departamento todo. De las Instalaciones que de la IDM Dependen, además de calles y caminería. Y, en materia de Saneamiento, es inaceptable que siga habiendo lugares del Departamento sin un servicio básico, absolutamente necesario. Es de vital importancia, que a éste tema le sea dada la prioridad que hasta ahora no ha recibido.

6.2 TRANSPORTE – SITUACIÓN DEPARTAMENTAL Y OBJETIVO PROGRAMÁTICO

- La realidad Departamental en el sistema de transporte público, tiene muchísimo para mejorar. La gran mayoría de sus usuarios son de bajos recursos; trabajadores que padecen del mal servicio, de las malas condiciones de los mismos, pagando un precio que repercute brutalmente en sus salarios, en sus bolsillos.

- La IDM tiene el deber de mejorar la instrumentación del transporte: exigir a las Empresas que brindan el servicio mejora y modernización de sus unidades. Ya es hora de empezar a dar el salto a la modernización y por tanto a disminuir la contaminación ambiental y sonora que emiten en su mayoría. Es también de orden Municipal, exigir que las nuevas unidades cuenten con el sistema inclusivo, que permita a los usuarios ej.: discapacitados y adultos mayores, accesibilidad plena al sistema de transporte colectivo.

- Incluir en la logística, que existan además unidades de menor tamaño (micros) para las zonas en donde lo único que hacen las unidades grandes es congestionar aún más el tránsito.

-Desde Esperanza Artiguista, impulsaremos un estudio Departamental, que lleve a que se incorpore en nuestro Departamento la innovación. Logística que debe ser planificada y ejecutada con una visión de futuro, ambientalista, tecnológica y expansible para que, mediante una gran flexibilidad, puedan irse adaptando a los cambios.

6.3 TRÁNSITO – SITUACIÓN DEPARTAMENTAL Y OBJETIVO PROGRAMÁTICO

- El tema **Tránsito** es otro de los temas más olvidados de las últimas gestiones municipales. Maldonado es hoy y desde hace ya un tiempo, un Departamento con escasos controles en esta materia. Caos en zonas elegidas para “picadas de autos”, carreras de motos, tema netamente de un casi omiso control Municipal.
- Otra gran problemática que incluye esta materia, son los escasos espacios de estacionamiento, concentrados en las Ciudades del Departamento. Creación de Parkings- Estacionamientos por parte de la IDM y privados. Establecer una mayor infraestructura en el sistema de circulación de bicicletas, y nuevos medios de desplazamiento como monopatines eléctricos. Medios que son ecológicamente más convenientes y saludables, y colaboran en la descongestión del tránsito vehicular.
- Desde Esperanza Artiguista sabemos que las herramientas para ejercer los controles, en su mayoría existen. Creemos que para el bien de la Comunidad toda, deberían implementarse asiduamente, durante todo el año, en todo el Departamento. Es necesario aumentar el control vehicular, estado de conservación de los vehículos, documentaciones y aplicar sanciones ante faltas cometidas o incumplimientos de las reglamentaciones.
- Mejora en señalización de calles. Aumento de cartelería Vial y revisión de límites de velocidad en todas las zonas, es un trabajo que hay que hacer. No alcanza con unos pocos puntos controladores de los excesos. Hay que rever los límites
- Colocación de cartelería informativa para personas NO VIDENTES en Garitas de ómnibus internos y en Terminales de Buses (Departamentales e Interdepartamentales)

7- MEDIO AMBIENTE

7.1 - OBJETIVO PROGRAMÁTICO

- Entendemos que la IDM debe comprometerse al desarrollo de una gestión ambiental integral incorporando a todos los sectores de la sociedad. La IDM puede y debe apoyar en educación y la comunicación ambiental hacia la sociedad.
- En Esperanza Artiguista creemos que la **Intendencia debe ser ejemplificadora** y actuar con responsabilidad, generando conciencia, estableciendo reglas claras, sensibilizando y comprometiéndose a la creación de hábitos en la sociedad que, llevando adelante buenas prácticas ambientales y sociales,

conduzcan al mantenimiento de la calidad humana, la salud, la seguridad y bienestar social, actual y futuro.

- Debemos educar desde una perspectiva sustentable, una herramienta clave para mejorar y afirmar hábitos necesarios para la matriz productiva del Departamento. Informar a la ciudadanía sobre la potabilidad y seguridad del agua según los estándares exigidos. **Desde Esperanza Artiguista impulsaremos que los análisis de nivel de calidad del agua en Maldonado sean publicados en tiempo real para que toda la población tenga el acceso a la información (VER SALUD-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO)**
- Estudiar responsablemente el agua de ríos y arroyos para preservar la vida de la fauna ictícola, de anfibios y otras especies.
- Desde la IDM se deben OPTIMIZAR los controles bromatológicos de las frutas y verduras; las que provienen de otros Departamentos y las de producción local.
- Avanzar en la eliminación de los plásticos sumando a las bolsas de nylon, las bandejas, sorbetes, envases, estuches de alimentos, impulsando un cambio hacia la utilización de materiales biodegradables.
- Contribuir a atender la problemática del cambio climático mediante la plantación de árboles en pueblos y ciudades y la promoción del uso de vehículos eléctricos.

8- BIENESTAR ANIMAL

8.1 OBJETIVO PROGRAMÁTICO

- Somos conscientes que hasta el momento el Estado uruguayo no ha podido dar solución a los miles de perros, gatos y caballos maltratados o sin dueño, que solo son amparados por organizaciones sociales que les brindan un refugio, sin contar, en la mayor parte de los casos, con ningún tipo de apoyo del gobierno.
- Esperanza Artiguista está absolutamente dispuesta a bregar por el respeto a la protección y bienestar de animales. Entendemos que desde la IDM, se debe estructurar controles para dar cumplimiento a los artículos 9, 10 y 11 de la Ley N° 18.471 de 2009 establecido por la Comisión de Tenencia Responsable y Bienestar Animal (MGAP) donde se establecen detalladamente las responsabilidades del tenedor de animales.
- Desarrollar campañas con iniciativas relacionadas sobre la concientización de la tenencia responsable de los animales de compañía y promover una filosofía de respeto hacia la vida, en todas sus formas. Educar a los niños, adolescentes y jóvenes acerca de esta temática.
- Beneficiar desde la Intendencia, a todas aquellas empresas del rubro que brindan apoyo con dinero, servicios o productos a los refugios de animales, generando una sinergia de beneficio mutuo y reduciendo los costos para éstos últimos.
- Generar espacios donde puedan concurrir los dueños con sus mascotas. Plazas, zonas estrictamente recreativas para tales fines. Ejemplo: Parques caninos, que estén debidamente cercados, con espacio suficiente para que los animales puedan correr libremente; que tengan sombra y fuente de agua; bancos para sentarse y desde ya papeleras y bolsas para recoger los desechos. Sumándole a todo esto un buen mantenimiento del mismo.